

EL CORREO

Año XIV

Las suscripciones son por **Pagos adelantados**. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, peseta 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Domingo 1.º de Enero de 1893

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.644

EL AÑO QUE PRINCIPIA.

Desgraciadamente, no se presenta bajo los mejores auspicios.

En el extranjero, porque hay muchos nubarrones sobre el cielo, engendrados por la cuestión política y social.

Y en el interior, porque la situación económica y financiera preocupa mucho a todas las personas reflexivas.

Espíritus excesivamente pesimistas imaginan que podrían reproducirse en Francia escenas análogas a las que llenaron de luto y de sangre aquel país hace precisamente un siglo: en aquel año 93 tan dramático y terrible.

Pero la electricidad acumulada por tantos siglos, ahora no tiene la misma fuerza expansiva, porque ahora la prensa, el meeting y tantas otras expresiones de la libertad, descargan mucho la caldera.

La cuestión social es, sin embargo, un peligro grave, que en vano tratan de soslayar los gobiernos con medidas más o menos eficaces; pero el ejército de ataque es también cada día más numeroso y más audaz.

Por fortuna, en España el problema social dista de tener los caracteres que reviste en casi todos los pueblos de Europa y los más importantes de América.

Lo que nos produce alguna duda es si la máquina del Estado en esta vieja Europa tendrá bastante fuerza para el conflicto que se le viene encima.

A los españoles—como ya hemos indicado—más que la cuestión social, debe preocuparnos la cuestión económica; porque un presupuesto que se sale con un déficit de 70 millones y un estado mercantil como el que acusan los cambios, a 17'50, es para preocupar hondamente.

Atribuir a un partido determinado el origen de este mal, sería injusto: todos han contribuido a producirlo, quedando agravado con la última ley del Banco.

Que las elecciones sean deficientes, que los destinos no se adjudiquen con equitativa equidad, más es; pero lo que hiera más, y lo que más se percibe, es lo que afecta a los intereses y a la normalidad de las transacciones de la vida.

Por eso, el problema principal es el del presupuesto, el del déficit, el de los cambios con el extranjero, el de la circulación monetaria, y por tanto, a ahuyentar contingencias desagradables deben dirigirse todos los esfuerzos, estando también obligado el país, por su parte, a hacer los sacrificios necesarios; porque muchos gastos originados en pasadas discordias, se han hecho para procurar la paz de que hoy disfruta.

LA CUESTION DE LOS AYUNTAMIENTOS

Como es asunto tan palpitante; como evidentemente deben corregirse abusos de la administración anterior, y como hasta ahora se ha dado idea deficiente de los nobles propósitos del señor ministro de la Gobernación, creemos conveniente reproducir el texto íntegro de las instrucciones comunicadas a los gobernadores, que dicen así:

1.º Se procederá a la revisión de todos los expedientes de suspensión de concejales y alcaldes que se hayan incoado desde 1.º de Julio de 1890, haciendo la separación debida entre los que hayan pasado a los tribunales, y aquellos otros en que solamente se haya dado cuenta al gobierno en cumplimiento del art. 189 de la ley. También se hará la separación conveniente de aquellos en que la suspensión haya sido decretada por los juzgados o tribunales.

2.º En los casos en que los alcaldes o regidores hayan sido absoluidos por sentencia ejecutoriada ó en que se hayan subsanado los procesos en que hubiesen sido complicados, y no hayan sido reintegrados en sus puestos dichos concejales, se librarán órdenes expresas para que sean reintegrados sin excusa ni pretexto, dándoles posesión en el acto en que se presenten a reclamarla del alcalde. La desobediencia a estas órdenes será sometida *in continenti* a los tribunales.

3.º Cuando la suspensión se haya impuesto como corrección administrativa y hayan transcurrido los cincuenta días marcados en el art. 190 sin que haya sido levantada ni confirmada, se reinstaurará igualmente a los concejales en sus puestos en la forma expresada en la regla precedente, aun cuando los expedientes hayan sido devueltos por el ministro.

4.º En todos los casos en que los concejales suspensos hubieran debido ser reintegrados en sus puestos antes de la constitución de los Ayuntamientos, se ordenará al tiempo de restablecerlos que se proceda a nueva constitución, concurriendo los concejales repuestos.

5.º Cuando los concejales suspensos pertenecan a la mitad de los Ayuntamientos que debió cesar al verificarse la última elección general de estas corporaciones, o tendrán aplicación sin consulta de cada caso especial las reglas anteriores.

6.º Hara de los casos anteriormente prescritos, no se procederá a la inspección administrativa por medio de delegados, se acordará la suspensión de ningún Ayuntamiento sin previa consulta hecha al ministro en un extracto suficiente del expediente.

La temperatura.

Las notas que se reciben de provincias y del extranjero, acusan recrudescencia de la temperatura en los últimos días, y además temporal, ha ocasionado algunas averías en las costas.

La temperatura ha bajado tan extraordinariamente, que en Sevilla, cosa allí pocas veces vista, ha bajado el termómetro dos grados bajo cero, lo cual no vale nada al lado de lo ocurrido en París, donde ayer estaba a diez grados bajo cero.

Hoy en Madrid, después de la nevada de ayer, se siente una temperatura bastante dulce.

Reclamaciones económico-administrativas.

El primer paso dado por el Sr. Gamazo en el camino de la simplificación del procedimiento para resolver el cúmulo de reclamaciones a que da lugar la interpretación de las leyes en materia de Hacienda, ha sido tan bien recibido por la prensa, reflejo de la opinión imparcial del país, por la razón que lo fue no hace muchos meses la estadística de los presupuestos, publicada para intervención general de la administración del Estado.

Menos expedientes y estudio más elevado del desenvolvimiento de los impuestos quería decir a libro a que hacemos referencia, y eso mismo pide y encarga con valentía el actual ministro.

Delegar en una junta ó tribunal el conocimiento y resolución de aquellas reclamaciones que competen al ministro, es descargar a éste de un impropio trabajo que le impide el absoluto dedicarse al estudio de otras cuestiones más trascendentales, como lo es la alta inspección de todos los ramos, la preparación de los proyectos que han de someterse a la deliberación de las Cortes para la reforma de los impuestos, de la contabilidad y tesorería del Estado, de organización administrativa y de cuantos asuntos de carácter general reclaman [preferente atención.

Reformar trascendental, encaminada a reducir expediente que tanto dificulta la marcha regular y ordenada de las oficinas centrales y provinciales, que exige mucha personal sin fruto para el país, puesto que no compensa los sacrificios que se hacen, y a simplificar también esa larga tramitación, que agota, como dice muy bien el Sr. Gamazo, la paciencia de los particulares, y produce su desesperación, merece ser mirada con cariño; porque desahogando a esas mismas oficinas de inútiles y repetidos trabajos, podrán dedicarse por medio de minuciosas estadísticas estudios comparativos, al descubrimiento de la riqueza oculta, consiguiendo un aumento notable en el presupuesto ingresos, con ventaja para los que trabajan con exceso, y facilitando por este medio la reducción del déficit que pesa sobre el presupuesto general del Estado, a perjuicio del crédito público.

El presente preámbulo que precede al decreto que ya conocen nuestros lectores, prueba muy alto la necesidad de descubrir ocultaciones, no por el procedimiento de la denuncia, cuyo expediente de comprobación ó de infracción desmoraliza a los empleados y arruina al contribuyente, sino regulando los impuestos de manera que se dificulte el medio de eludir su pago con una administración que provea y aconseje a tiempo no dar lugar a esos procedimientos, sino solo deben emplearse, cuando se desentendian sus consejos y se ponga de manifiesto el deliberado propósito de defraudar a la Hacienda. Cuando esto ocurra, ponga en buen hora el expediente, pervenga instruido en forma para ser resuelto en un plazo brevísimo.

Lo que quiere el ministro que el expediente sea la excepción administrativa y no la regla general se encuentre en el espíritu de los impuestos, y que con la estabilidad en la mano se señalen los defectos y deficiencias de la administración. De esos defectos deduzcamos al principio de las líneas el agrado con que en España y fuera de nuestro país se recibió la estadística de los presupuestos formada por intervención general y el aplauso con que se han recibido ahora las declaraciones del Sr. Gamazo; aquel importante libro trazó el camino que debía seguirse, y las reformas acordadas por el ministro, así en lo relativo a la publicación de los estados de ingresos y pagos, balances de los presupuestos y situación del Tesoro, como en cuanto se relaciona con las reclamaciones económico-administrativas, son los primeros jalones para dar principio a las obras.

Siendo tan de nuestro agrado la reforma, encontrando en esa tribunal gubernativo, compuesto del director del ramo, quien con verdadero conocimiento del expediente aclarará las dudas y evitará torcidas interpretaciones; del interventor general, llamado por razón de su cargo a velar por los intereses públicos; y del director de lo Contencioso, asesor en quien es preciso reconocer gran competencia en los asuntos administrativos y absoluta imparcialidad en sus juicios, no cabe la menor duda que ese tribunal ofrece mayores, así para el particular como para el Estado, que no ese calvario de subdelegados, negociados y secciones que hasta hoy habrán de recorrer los expedientes antes de ser resueltos, por quien, por el ministro que, careciendo de tiempo material para estudiarlos personalmente, buscaba el acierto en repetidos informes contradictorios las más de las veces.

Ahora bien; porque el pensamiento es bueno, como en breve plazo podrá apreciarse, sentiríamos que se malograra, contribuyendo a ello el crecido número de expedientes en que haya de entender el tribunal.

Para evitar este inconveniente, vamos a permitirnos aconsejar al Sr. Gamazo la conveniencia de reformar el reglamento provisional de 15 de Abril de 1890, para el procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas en el sentido de que se amplíen las atribuciones concedidas a las juntas administrativas en las resoluciones que causen estado, limitadas hoy a los asuntos cuya cuantía no exceda de 50 pesetas.

Si de estos expedientes hubiera de entender un solo empleado, encontraríamos justificada la limitación; pero habiendo de ser resueltos conforme al novísimo reglamento de inspección é investigación por una junta presidida por el delegado de Hacienda, y de la que serán vocales el interventor y el administrador del ramo, el abogado del Estado y una persona elegida por el denunciado, no vemos inconveniente ni para el Tesoro ni para el particular en que se amplíen las facultades otorgadas a la junta por los artículos 62 y 83 del mencionado reglamento.

Mencionado quedarian resueltos en las provincias la totalidad de los expedientes de defraudación, de los impuestos de cédulas personales y tarifas de viajeros y de mercancías, y la mayor parte de las de timbre del Estado, contribución industrial y de comercio, reduciéndose considerablemente el número de las reservadas a la Junta de directores.

El Balance que publica la *Gaceta* de hoy, y que reproducimos en la cuarta plana, comparado con el del año último en igual época, contiene variaciones importantes. Han tenido aumento.

El oro, 22.133.667'66 pesetas.
La plata, 7.373.856'13.
Los fondos en el extranjero, 21.016.804'49.
El anticipo al Tesoro por la ley de 14 de Julio de 1890, 59.000.000.
Los bienes inmuebles, 935.501'62.
Los billetes en circulación, 69.856.675.

Han tenido disminución.
Los descuentos, 13.821.727'08 pesetas.
Los préstamos, 90.445.560'43.
La Denda amortizable al 4 por 100, pesetas 8.963.440'13.
La cuenta corriente del Tesoro, pesetas 54.638.256'59.
Las cuentas corrientes, 65.981.277'98.
Los depósitos en efectivo, 2.775.773'42.
Los créditos en el extranjero, pesetas 48.320.423'81.

De este estado se deduce claramente que la situación del Banco de España está más desahogada que a principios del año de 1892.

Las reservas metálicas de oro y de plata han aumentado en mayor proporción que los billetes puestas en circulación; ha sido satisfecho totalmente el préstamo que tenía realizado en el extranjero; en poder de sus corresponsales tiene ya una cantidad muy superior a la que puede hacer falta para el pago de los dos primeros trimestres del cupón de exterior.

La cuenta corriente de efectivo con el Tesoro ha disminuido considerablemente, si bien por otro lado se han anticipado otros 50.000.000 de pesetas por efecto de la desahogada ley de 14 de Julio de 1891. La cartera de 4 por 100 amortizable ha disminuido en una cantidad de importancia, debido a la buena suerte en los sorteos de amortización.

Sensible es que tanto los descuentos como los préstamos, que son las principales operaciones que interesan al comercio, hayan disminuido de una manera tan notable.

La baja en las cuentas corrientes acusa que hay menos dinero en expectativa y paralizado, y que reina, por tanto, mayor confianza que la que existía a fines del año 1891.

La disminución de más de una tercera parte de los préstamos, debida en gran parte a la elevación del tipo del interés, ha contribuido sin duda alguna a afirmar los cambios de los valores públicos, y a que la enorme cantidad de papel que había pignorado haya pasado de manos de los especuladores a poder de los rentistas.

La Arrendataria de Tabacos.

Primer dividendo.

Buenaguardado de Año Nuevo propina la *Gaceta* de hoy a los accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, los cuales desde la fundación de la Compañía, ó sea desde hace cinco años y medio, no habían tenido el gusto de saborear lo que era un dividendo; por fin, y a cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, se les va a dar en esta semana y de primera intención nada menos que 20 pesetas por acción, lo cual indica que a fines del ejercicio, ó sea en Julio, cobrarán otras 25 ó 30.

No es mal dividendo para el primer año; pero mejor hubiera venido a los accionistas el haber cobrado algo, aunque hubiera sido poco, en cada uno de los cinco años últimos transcurridos.

El pan.

El artículo de las Ordenanzas municipales que imponía la elaboración del pan en fracciones de 1.000, 500 y 250 gramos, va a ser reformado en esta forma, que, según parece, satisface las aspiraciones de todos, público, autoridades y fabricantes:

El pan se dividirá en el sucesivo en fracciones de 200, 400, 600, 800 y 1.000 gramos. Se ha llegado por fin a una solución satisfactoria, y solo falta que los tenientes de alcalde no se duerman y sigan repesando el pan.

El precio de cada 200 gramos será de

nueve céntimos, lo cual da el kilo a 45 céntimos.

La mendicidad en Madrid

La comisión ejecutiva que entiende en el proyecto del Sr. Aguilera estuvo reunida ayer tarde en el Gobierno civil, trazándose las líneas generales del proyecto y enterándose de que la opinión ha acogido la idea con verdadero cariño, y prueba elocuente de ello son las crecidas cantidades que el gobernador lleva recogidas como donativos hasta ahora; y volverá a reunirse con mucha frecuencia, para ultimar algunos detalles de importancia.

Cuando el proyecto del nuevo Asilo esté ultimado, que será en una de las próximas sesiones, se acordará la manera de reunir rápidamente los fondos necesarios para su constitución y mantenimiento.

Posible es que el pensamiento del señor Aguilera tenga amplios desarrollos que solucionen, en cuanto es posible lograrlo, el grave problema de la mendicidad en Madrid.

DE POLO A POLO.

El hidrófono.—En periódico inglés describe este ingenioso aparato telefónico y eléctrico para defensa de rada, anclajes y campos de minas ofensivas y defensivas, dando aviso por medio de señales acústicas y visibles durante la noche, ó en tiempo de nieblas, al aproximarse algún buque torpedo ó cualquiera otro barco hostil.

Este curioso aparato es objeto de concienzudas pruebas hace ya algunas semanas, en el establecimiento de minas de Stokes Bay donde ha funcionado ante una comisión de ingenieros de Chatham y otros ilustrados oficiales.

Debe la invención al capitán M'Evoy, conocido torpedista y director de minas submarinas, que en otro tiempo formó parte de la Armada Confederada.

Este invento tiene verdadera importancia para todo país, pero muy especialmente para los que, como España, cuentan con dilatadas é importantes costas. Colocando cierto número de hidrófonos en la proximidad de un puerto ó arsenal, y puestos en comunicación con una estación central, tan pronto como en cualquiera de los puntos de dichos aparatos se notara la proximidad del enemigo, podría comunicarse inmediatamente la noticia al punto más amenazado, mediante cables independientes. También pudiera ser muy útil el hidrófono en las costas, donde abundan los sitios peligrosos, que suelen ser fatales para toda embarcación en tiempos de nieblas.

El citado inventor propone establecer comunicaciones, mediante el hidrófono, entre las estaciones ó puestos de guardacostas y los sitios peligrosos.

Esto facilitará dar aviso a todo buque amenazado de un peligro, ya por el disparo automático de un cañón ó mediante la producción de un rayo de luz.

La sencillez del montaje, los pocos gastos que exige y los utilísimos servicios que este invento puede prestar, le hacen digno de estudio por todos aquellos países cuyos intereses marítimos son de alguna importancia.

CASO JUDICIAL RARO.—Ante el gran Jurado del condado de Wetchester, se vio hace poco un proceso de los más originales que pueden presentarse ante esta clase de tribunales.

Tratóse de una acusación pidiendo fueran castigados John O'Keefe, de cuarenta y siete años de edad, y John Tracy, de veintiséis, por haber robado la tumba de un perro que había sido enterrado en un lugar del famoso Sleepy Hollow Cemetery.

Después de haber examinado a una veintena de testigos, el gran Jurado no encontró probada suficientemente la acusación y absolvió a los acusados.

La *Snoboda*, órgano oficioso del gobierno de Bulgaria, anuncia que Mr. Stambouloff publicará en breve un folleto que contendrá varios documentos reveladores de las maquinaciones criminales de Rusia en Sofía.

Dichos documentos son 200 cartas, escritas por agentes rusos y cuyas fechas alcanzan desde el año 1878 al de 1890.

Según parece, estas cartas fueron suscitadas por un individuo llamado Jacobson, quien después las vendió a Mr. Stambouloff.

La Patti, que se encuentra actualmente en París, se ha negado a cantar en el teatro de la Opera.

Con este motivo algunos periódicos parisenses han dicho que el eminente cantante puso por condición al empresario de dicho teatro, M. Bertrand, que se le concediese la cruz de la Legión de Honor.

Sin embargo, M. Nicolini ha negado rotundamente la afirmación de los periódicos de París explicando la negativa de su esposa a cantar en la Opera, por la necesidad en que se encuentra de cumplir compromisos contrarios con la empresa del teatro de Niza.

El viernes último cumplió Gladstone ochenta y tres años.

El *ilustre anciano* lleva ya sesenta años en la vida pública. Hizo su debut en la Cámara de los Comunes el año 1833, pronunciando un *speech* en apoyo de su proposición para la abolición de la esclavitud.

Los gastos del viaje que hace anualmente a Francia durante la primavera la reina

Victoria, ascienden a 11.000 libras, ó sean 275.000 pesetas.

El alquiler que paga por las villas ó quintas donde reside es exorbitante.

Como para muestra basta un botón, ahí va la suma que le pidieron en cierta ocasión por el arrendamiento de una villa situada en las cercanías de Florencia: ¡10.000 francos por semana!

Más vale dar dinero que prestarlo.

En el primer caso, los que lo reciben quizás os sean ingratos; en el segundo, los prestatarios serán seguramente enemigos mortales vuestros.—*Alejandro Dumas* (hijo).

Diccionario *fin de siècle*.

Desconfianza.—Uno de los frutos de la experiencia que se come con facilidad cuando se han caído los dientes.

Recuerdo.—Crepsculo del corazón.

Luis XVIII tenía una manera muy especial de definir el régimen parlamentario. Le decía a sus ministros:

—¿Tenéis mayoría?
—Sí.
—Entonces me voy a pasear.

A los pocos días les volvía a preguntar: —¿Seguís teniendo mayoría?
—No.
—Entonces idos a pasear vosotros.

Con razón se dice que los extremos se tocan. No acabáis de gritar: ¡fuego! ¡fuego! y ya llega de todos lados gente que trae agua, mucha agua.—X.

Un hombre que tiene que hacer una visita importante, se pregunta: ¿Qué diré? y una mujer en el mismo caso: ¿Qué me pondré?

Los zorrillistas.

Con motivo de celebrarse hoy el santo del jefe del partido, anoche se reunieron en el hotel de Rusia, con objeto de festejarle con un banquete unos 200 zorrillistas, presididos por el Sr. Zuazo. Comenzó en medio de la mayor alegría, y a la hora de los brindis se pronunciaron muchos y muy entusiastas por el triunfo de la república; por el *marir* de esta forma de gobierno D. Manuel Ruiz Zorrilla, por la revolución, por doña Emilia Villacampa, por la unión de todos los republicanos y por otra porción de cosas, que son siempre el tema obligado de los discursos en este género de banquetes.

Los que brindaron fueron los Sres. Mesanza, Ocariz, Fernandez Carvajal, Gomez Ortega, Puig, Hidalgo Saavedra, Vela (D. Mariano), Marengo, Chies, Juárez, Baselga, Ruiz B-nayan y Zuazo, que resumió los brindis.

La reunión se disolvió cerca de la una, después de haber redactado un telegrama de felicitación al Sr. Zorrilla.

Antisemitas y judíos.

Una nueva fase de la cuestión social es el odio a los descendientes de Israel, profesado por las multitudes en Rusia y en Alemania, en Francia y en Austria. La codicia y parasitismo del judío despierta aversiones y aborrecimientos incompatibles con el espíritu de tolerancia de que blasonan las sociedades contemporáneas.

Hay en esto algo de atavismo de raza, si fuera cierto lo que los antisemitas creen a pié juntillas; pues dicen que el descendiente de Sem, viéndose en el seno de las modernas sociedades europeas y gozando de las franquicias y derechos de cada uno de sus miembros, es el primero y principal disolvente de su cultura y el más poderoso y temible de sus enemigos. Así, cuando se creía terminada para siempre la era de las persecuciones y de los odios inveterados, surge con mayor fuerza, revistiendo caracteres más agudos y pronunciados la lucha de razas, enconada en el momento presente por el patriotismo y las reivindicaciones de los desheredados de la fortuna.

Si alguna vez corrió peligro una sociedad de ser absorbida y disuelta en medio de pueblos semitas, fue cuando los árabes invadieron nuestra Península. Mahometanos y judíos, ambos orientales, inundaron nuestros campos y poblaron nuestras ciudades, y su contacto ni causó mella en nuestro espíritu tradicional y religioso, ni menoscabó siquiera los caracteres salientes de nuestro pueblo. Con menos razón hoy, pues, puede afirmarse que el judío, sean cuales fueren sus aptitudes, es un elemento corrosivo y principio activísimo de desagregación en la sociedad contemporánea. Los odios y envidias que despierta la riqueza acumulada; la ostentación fastuosa del israelita, ávido de resarcirse de la opresión y vilipendio infligidos durante tantos siglos por el cristiano; el afán immoderado de honores y distinciones, unido todo esto a la sequedad de corazón, pequeñez de sentimientos y escasos escrúpulos de conciencia, explican suficientemente por qué hoy, en la Europa central, la aversión al judío se aumenta y extiende, degenerando a veces en persecución.

Esas explosiones de virtud, como algunos llaman a los escándalos suscitados por la cuestión del Panamá en Francia, y por las revelaciones del doctor Alwardt en Alemania, son una de las fases de la guerra encarnizada con que los antisemitas persiguen a los judíos. Eduardo Drumond, el autor de la *Francia Judía*, director actualmente del periódico *La Libre Parole*, el más señalado por sus acusaciones contra los administradores de la empresa del Panamá, publicó hace tres años un libro sectario y agresivo, *La dernière bataille*, en el cual, a pretexto de difamar al israelita,

denunciaba abusos, engaños y estafas realizados por los hombres que estaban al frente de la malhadada empresa del Canal.

En Alemania, Alhwardt continúa con mayor vehemencia la campaña del famoso predicador Stoecker contra los judíos, y ya se ha visto cómo sus acusaciones hallaron eco en la opinión al enviarle al Reichstag por una inmensa mayoría los electores de Arnswalde, en el Brandemburgo.

No es posible determinar el número total de judíos que hay en el globo. Según Isidoro Loeb, puede calcularse entre ocho ó nueve millones, de los cuales más de siete se hallan esparcidos por Europa del modo siguiente: en Rusia cuatro millones, en Austria 1.700.000 y 600.000 en Alemania; sigue luego Inglaterra con 100.000, Francia con 80.000, de los cuales tres cuartas partes residen en París; otros tantos en Holanda, en su gran mayoría descendientes de judíos portugueses, viviendo más de la mitad de ellos en Amsterdam; 50.000 en Italia, especialmente en la del Norte y en la central, y no llegando a 10.000 en Suiza.

En Bélgica, Dinamarca y Suecia viven respectivamente 7.000, 5.000 y 3.000 y solo algunos cientos en Noruega. En el oriente de Europa, Turquía cuenta casi 12.000, Grecia 6.000, la mayor parte en la isla de Corfú, Bulgaria 20.000, Servia 5.000 y en Rumania próximamente 400.000. En las otras partes del mundo, en Asia, una de sus razas; en África, donde tuvieron colonias en la antigüedad, en América y Oceanía, á donde emigran buscando refugio y amparo contra las vejaciones que sufren en el antiguo continente, su número es mucho menor. En Australia y en las islas del Pacífico comienzan ahora á establecerse, y se calcula en 20.000 los que han desembarcado allí en menos de un cuarto de siglo.

En ninguna época el pueblo de Israel estuvo tan dispersado como en nuestros días. Hallase presente en todas partes. Considerados en conjunto los judíos, son hoy un pueblo esencialmente europeo, ya que la gran mayoría reside en Europa ó en las colonias europeas, y aun los que habitan algunas regiones de Asia ó de África, tales como la Palestina, proceden de Europa.

En España y Portugal, donde dicen algunos historiadores extranjeros vivían antes del siglo XV próximamente un millón de judíos, no los hay militantes en la actualidad. En cambio existen muchos descendientes de los cristianos nuevos ó conversos, sobre todo en las provincias de Burgos, Logroño y Soria, y algunos también en la de Valladolid y Toledo.

El tan discutido edicto, expedido por los Reyes Católicos en Granada, el 31 de Marzo de 1492, decretando la expulsión de los judíos de los reinos de Castilla y de León, ordenaba que todo judío no bautizado saliera del reino antes del mes de Julio próximo, sin excepción de sexo, edad, ni circunstancias personales; que ninguno pudiera volver á él bajo pena de muerte y confiscación de bienes; que ningún español cristiano albergase, socorriese ó protegiera á los judíos, cumplido el plazo que se fijaba para la expulsión; que los Reyes, entretanto, les otorgaban su protección y les permitían disponer de todos los bienes y efectos que tuvieran, según les conviniera, prohibiéndoles únicamente llevar consigo el importe en metálico, oro ó plata, sino en mercancías ó en letras de cambio.

La expulsión se hizo de acuerdo completamente con lo estipulado en el edicto. Algunos judíos prefirieron bautizarse, sus trayéndose de este modo al decreto de expulsión, y en Segovia y en Toledo quedaron muchas familias israelíticas, á quienes el vulgo daba el dictado de cristianos nuevos ó judíos conversos; la mayor parte se dirigieron á Turquía y países del Danubio.

Hace unos años, el señor marqués de la Vega de Armijo, siendo también entonces ministro de Estado, publicó un decreto autorizando el establecimiento de los judíos de Oriente en España, á título de descendientes de los expulsados. El único punto de la Península en donde viven judíos es Gibraltar, que cuenta de 1.500 á 1.600.

Solo dos naciones europeas se niegan á conceder al judío los mismos derechos que al cristiano; pero estos dos Estados, Rusia y Rumania, contienen más judíos que el resto de Europa. El 27 de Setiembre de 1791, en la penúltima sesión celebrada por la Asamblea Constituyente, fue aprobado el proyecto de emancipación de los judíos, corolario del primer artículo de la Declaración de los derechos del hombre: «Los hombres nacen y viven libres é iguales en derechos.» La iniciativa tomada por Francia fue seguida por casi todas las naciones con intervalos más ó menos largos, pues desde Inglaterra, que siguió el ejemplo de los franceses, decretando la emancipación por etapas en 1849 y en 1858, se hallan Austria en 1867, Alemania en 1869, y así sucesivamente hasta la más reciente, Servia en 1879.

Y hé aquí cómo un problema que las generaciones pasadas creían resuelto para siempre, surge nuevamente con mayor número de dificultades ante las generaciones nuevas; y es que las pasiones y los intereses no ceden ni se acallan con las especulaciones de la razón abstracta.

Uno de los rasgos característicos de la raza israelita es su facultad de adaptación á cualquier clima. Lo que los naturalistas llaman medio cósmico del animal, no existe para el judío, prolífico por excelencia, pues se observa que su número aumenta en todas partes, no solo de una manera absoluta, sino también relativa. Las corrientes seculares de las emigraciones judías tienden á cambiar de dirección. Su centro geográfico estuvo desde la Edad Media en Polonia, de ahí que las naciones co-participantes de este desdichado país sean las que hoy cuentan mayor número de judíos. La intolerancia de nuestros antepasados los arrojó hacia el Oriente; hoy las leyes rusas empuñanlos hacia el Occidente, y así reanuda su errar vagabundo, cuando ya se creían amparados por leyes tolerantes y humanitarias.

La cuestión llamada pedantescoamente semítica, ha surgido ante generaciones que se creían libres y extrañas á disputas de tal índole. Entre el judío y el cristiano, ó como se dice en Alemania, entre el semita y el indo germano, álzase juntos, ó uno después de otros, la intolerancia religiosa, el exclusivismo nacional y la concurrencia mercantil; por tanto, el anti-semitismo es á la vez una querrela religiosa, un conflicto de razas, una lucha de clases y una pugna de intereses.

Como se ve, cualquiera de las cuestiones suscitadas por los antisemitas, bastaría para enardecer las pasiones de los hombres; pero en la actualidad agrávaso su propaganda, porque halla en las ideas nuevas, de que tan orondo y satisfecho se muestra este fin de siglo, elementos que fomentan y abultan éditos que parecían caducos. Aun cuando se diga que es un fenómeno de atavismo, al surgir ahora presentase con aires de modernismo, complaciéndose en apoyar sus lucubraciones en las teorías de Darwin, en citar ideas de Malthus, y sobre todo, en ampliar la doctrina de los socialistas de cátedra. Con tales aires, no es extraño que la propaganda haga prosélitos en las generaciones que se están formando, y aumenta la aversión que siempre ha inspirado el israelita; dejándole al siglo XXI, entre el copioso legado de árduos y espinosos problemas, uno más que acaso le sobreviva y dure en tanto no se extinga el último descendiente de Israel.

En virtud de este arreglo, han sido nombrados: Oficial mayor del negociado central, don Cosme Izarduy; oficial segundo, D. Julian Agut; inspector general, D. Juan Avila Fernandez; segundo jefe del mismo centro, D. Ernesto Boneta, é inspectores don Victoriano Lopez Fabra, D. Epifanio Tomé, D. Regino Escalera y D. José de la Concha Alcalde.

Y á D. Gerardo Gavilanes, jefe de la sección de Desamortización. Se declara cesantes, por reforma, á don Manuel Gonzalez Liana, D. Simon Francisco Zapater y D. Ricardo de Medina.

Nombramientos de Gobernación. Reales decretos nombrando oficiales de la subsecretaría del ministerio á D. Luis Antúnez, D. Telesforo Sanchez Sierra, don Juan de Mata Zorita y D. Celso Garcia de la Riega.

Créditos supletorios. Reales decretos concediendo al presupuesto de la Isla de Cuba de 1891 un crédito de 6.055 pesos 51 centavos, para satisfacer haberes á los jefes y oficiales de reemplazo; otro de 17.105 02 para gastos diversos de la sección de Guerra, y otro de pesos 98.595 04 para haberes de los cuerpos de infantería.

Convocatoria en suspenso. Real orden disponiendo que por ahora y mientras otra cosa no se ordene, queda en suspenso la convocatoria para la provision de una plaza de auxiliar, vacante en la direccion general de los Registros.

La ley del timbre. Real orden dictando reglas acerca de la verdadera inteligencia de los artículos de la vigente ley del timbre que se relacionan con los certificados de origen que se presentan en las aduanas, con los documentos de giro procedentes de nuestras provincias de Ultramar, con los libros de actas de las Cámaras de Comercio, y por último, con la manera y forma de reintegrar los libros de la contabilidad mercantil, así como con la determinación de las personas y entidades obligadas á verificarlo.

Telegramas de la mañana. (DE LA AGENCIA FABRA.) Cuestiones mineras. Paris 31.—Los directores de las minas de Rive de Giers, han celebrado una conferencia con el alcalde de la ciudad para tratar de la cuestion de la huelga y de los medios que hay que poner en práctica para que ésta termine.

En la reunion se acordó que la jornada diaria sea de diez horas de trabajo en todas las fábricas, con lo cual se cree que los huelguistas se darán por satisfechos y reanudarán sus trabajos. Bismarck. Hamburgo 31.—El principe de Bismarck no ira á Elme en el próximo mes de Marzo, á causa de la fatiga del viaje.

Amanzas de Bélgica. Bruselas 31.—Con motivo del fracaso del arreglo comercial franco-suizo, Bélgica preguntará á Francia si se niega á negociar con ella, asegurándose que en caso de negativa, Bélgica romperá el modus vivendi actual. Represalias. Zurich 31.—La Liga popular contra la importacion de mercancías francesas, quedó constituida ayer. Esta Liga se extenderá por toda Suiza.

Huelguistas. Berlin 31.—Continúa la huelga minera de Sarrebruck. El número de los huelguistas ascendió hoy á 15.000. Muchos de ellos atacaron á los obreros que consentían en bajar á los pozos. El minero Vonken, presidente de la Sociedad protectora de los derechos de los obreros, ha sido detenido.

El marqués de Pidal. Roma 31.—Su Santidad Leon XIII ha agraciado con la gran cruz de la orden de Pio IX al marqués de Pidal, embajador de España cerca del Vaticano. Varias noticias. Tenerife 1.º.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Continúan llegando numerosos extranjeros que se proponen pasar el invierno en este delicioso país.

La temporada se presenta muy buena. La salud aquí es altamente satisfactoria; todos los hoteles están completamente llenos. Las Palmas (Gran Canaria) 1.º.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Durante el pasado mes de Diciembre han entrado en este puerto 238 vapores. Se anuncia para el mes actual el establecimiento de una nueva línea de vapores.

La fiesta de Año Nuevo. Paris 1.º.—Con motivo de la festividad del día, los centros políticos están completamente desiertos. Hay carencia de noticias. La mayor parte de los periódicos no se publican hoy. El discurso que pronunciará el presidente de la República al recibir al cuerpo diplomático será muy breve, limitándose á manifestar el deseo de Francia de conservar las mejores relaciones con los demás países.—Fabra.

Los escándalos de Berlin. Paris 31.—El periódico el Vorwarts, dá cuenta de un nuevo escándalo, publicando informes acerca de un centenar de recibos de los fondos gúelfos, ó sea los partidarios de la antigua dinastía de Hannover, cobrados por altos dignatarios, generales, miembros del Parlamento, periodistas, etc., etc. El citado periódico llama la atención

respecto al hecho de que dichos recibos se hicieran en el momento de la muerte del rey de Baviera, Emperador Mexico. El Vorwarts no rombió á nadie pero sus alusiones son muy transparentes.

La Gaceta Nacional, en sus informaciones del Vorwarts á que ya hecha referencia, declaro que nunca han existido semejantes abusos sino con fondos gúelfos.—Fabra. Berlin 1.º.—Las revelaciones hechas por el periódico socialista Vorwarts respecto á la distribución de algunas cantidades de los llamados fondos gúelfos, han producido en esta capital una viva emoción, y no obstante las negativas oficiales, son consideradas aquellas como el prólogo de una serie de descubrimientos escandalosos.

Escenas brocos.

En Jerez del Marquesado (Granada) ha ocurrido el hecho mas salvaje y feroz que puede imaginarse. España solo el pensar que haya almas tan malvadas que sean capaces de realizar actos de tal naturaleza.

Era la noche del 23 de Diciembre. En la casa de la anciana viuda Dña. Josefa Gomez, hallábanse ésta y sus tres hijos, Manuel, José y Miguel Rega ocupados alegremente en las faenas de la matanza de tres cerdos que aquel día habíanse realizado.

La anciana señora, llegara que fueron las diez de la noche, se retiró á su dormitorio, dejando á sus hijos é la cocina. Agrupados en torno de la chimenea hallábanse éstos y la esposa el José Rega, cuando se presentaron en casa cuatro vecinos del pueblo, hermanos todos conocidos por los Parraras.

Penetrando en la cocina, manifestaron que iban á ver si los convidaban á comer un pedazo de carne asada. Complacientes en extremo los Regas, accedieron gustosos á la petición. La vida se apresuró á levantarse para dar las buenas noches á los visitantes y para obsequiarlos.

A medio freir ya los trozos del cerdo, José Rega cogió un pan, yacando una faca se puso á partirlo en pedos para los recién llegados. —¡Vaya una buena faca le tienes—dijo al verla uno de los Parraras—trae que la vea!

El aludido no tuvo reparo ante el entregársela. Una vez en su poder el arma, examinó otro de los visitantes: —¡Pero á qué hemos venido aquí, á comer ó á matar y á no dejar otra cosa ni gatos!

Como movidos por un resor levantáronse los cuatro hermanos Parraras á oír tales frases, y armados unos pistolas, de navajas y facas otros, se arrojaron como tigres sobre ciertas personas que en la cocina.

La escena que se produjo reñe á todo intento de descripción. La infeliz anciana, viendo helos á sus hijos, se hincó de rodillas antes salvajes, y echándose atrás el pañuelo lacabeza, suplicóles por el amor Dios que no acabasen de matarlos.

—¡Vamos con la vieja!—exclamó uno de los asesinos.—Y con la faca le di un golpe al cuello para degollarla; pero sebra se dejó caer de espaldas para que la alcanzase, por lo que solo recibió corte en la nariz, quedando en el suelo privada de sentido. Miguel Rega, que ya habia recido los tiros y varias puñaladas graves, se que intentaban arremeter de nuevo la anciana, se tendió sobre su madre, que no la matasen, y en esa actitud lastimada una terrible puñalada en la espalda.

A los demás individuos de aquella familia los persiguieron aquellos malabes como á fieras. El formidable alboroto producido; tan inauditas escenas hizo que se abiera el vecindario. Pero los Parraras se arro á la plaza y calles inmediatas, amehando con matar á quienquiera se atreva á las ventanas.

A una mujer que tuvo el atrevimiento de hacerlo le dispararon un tiro. La Guardia civil, al día siguiente, capturó á los infames asesinos.

Artes industriales

Libro del Sr. Alzola.

Es una verdad reconocida unánimemente que en nuestro país, por circunstancias de fácil explicacion, aunque no de fácil sencilla, sobran abogados, médicos, hombres de carrera, á la vez que faltan industriales, ó si los hay en suficiente cantidad, su calidad no es, por desgracia las mejores, hablando en términos gentiles y confesando que existen excepciones honoríficas.

Nótase tan evidentemente la escasez aficiones artísticas en la juventud española y el poder atractivo y alucinador nuestras Universidades, plélicas de ví más ó menos licenciosa, con detrimento de los demás centros de enseñanza, que aquéllas concurre lo grande, lo más inteligente y lo más emprendedor—seguramente lo más ambicioso—le entre la gente jóven, que puede aventurarse la afirmacion cuya originalidad no reclamamos, de que si España quiere seguir por el camino que le trazan naciones más adelantadas há menester sacudir la pereza de su rutina y la inercia nacional, variando de rumbo en materia de enseñanza.

¿Quién ha de dirigir la nave para hacer esta maniobra? El Estado. Pero no pretendamos á título de pasajeros y arrellanándonos en cómoda pasividad, que el timón lo haga todo, porque si el buque no anda, la brújula y el timón son la carabina de Ambrosio. El patron salvará los escollos; aprovechará la racha de viento favorable y sorteará la adversa; siempre en su puesto sacará el mayor partido posible de la fuerza que al barco impriman el vapor, el viento ó los remos; con habilidad colocará al buque en posicion que haga menos costoso y más aprovechable el esfuerzo. Pero si los tripulantes se duermen, si el miedo á los golpes de mar les retiene en sus camarotes, si carecen de iniciativa y á la vez no obedecen presurosos las órdenes de su jefe, ni la máquina de vapor funcionará, ni las velas se inflarán por el viento, ni los remos serán más que un

obstáculo, y con timón y buen timonel, y todo lo que se quiera, el barco, los tripulantes y el patron se irán de cabeza al fondo.

Decimos esto, porque es una costumbre antigua en los españoles, como su aptitud é indolencia, echar la culpa al Estado de todos los platos rotos, y como—hablando con toda la verdad necesaria—si el que caida de la vajilla no es muy hacendoso, los que la usan, allá se van con él en esto de cuidados, no es justo exigir toda la responsabilidad al guardador de las piezas, sino recabar también heróicamente la parte que en ella nos toque.

¿Se necesita variar de rumbo en materia de enseñanza? Esta es una verdad como un puñic; pero no incurramos en la injusticia de reclamarlo todo del Estado, que si éste tiene que hacer mucho en el particular, el esfuerzo individual es también un elemento de regeneracion al que debe exigirse algo más que indiferencia.

Preocupaciones ya muy rancias, que si tuvieron alguna realidad en una sociedad de castas, carecen de ella ahora que predominan corrientes igualitarias, han inducido é influyen actualmente en el ánimo de padres é hijos de la clase media, amándose de tal modo que unos y otros sienten horror á todo lo que no sea carrera ó empleo, de donde resulta un gasto, un derroche de inteligencias, que son en gran parte estériles para el cultivo de las ciencias y que podrían prestar servicios en la esfera de las artes.

Por otra parte, el Estado ha favorecido pocas veces en nuestro país el progreso de la industria. Casi siempre hemos entendido el proteccionismo en su sentido aduenero, y no se han penetrado nuestros gobernantes, ó si se han penetrado no han tenido decision para obrar conforme á su convencimiento, de la necesidad que experimentan las industrias nacientes, y aun las suficientemente desarrolladas, de que el Estado les preste calor, les proporcione un ambiente de ventajas y facilidades que son para las artes lo que el oxígeno para la vida humana.

El Estado tiene, pues, culpa del atraso de la industria en nuestro país; pero no se le echemos toda á él. Precisa confesar que el esfuerzo individual no sobrala por sus iniciativas, y que no se concibe en España la tutela del Estado como fuerza reguladora, sino inicial.

Esta especie de delirium tremens de las carreras profesionales, que es causa del exceso de abogados, médicos, etc., á que antes nos referimos, entra por mucho en la balanza de las responsabilidades de aquel atraso. Desde el hijo del magnate hasta el del industrial enriquecido, los que tienen medios para pagar una matrícula en la Universidad á ella se lanzan con los ojos cerrados, deseosos de un título académico que les dé patentes de sabios por un precio relativamente barato.

Las facultades, las inclinaciones, los gustos y la capacidad de cada uno, todo esto se deja á un lado, y después de adquirida la patente los agraciados van á engrosar las filas de los aspirantes á empleos públicos, convirtiéndose en vagabundos ó se retiran á sus casas cuando poseen rentas para vivir.

Sugiéronos las anteriores consideraciones la lectura del notable libro que con el título de «El Arte Industrial en España» acaba de publicar el Sr. D. Pablo de Alzola y Minondo.

Ha emprendido este distinguido ingeniero una campaña de restauracion del arte español con aplicación á los mil objetos que constituyen el mobiliario moderno, y cree que ahora más que nunca puedan ser atendidas por el gobierno sus indicaciones respecto al particular, porque la última reforma arancelaria ha de redundar en beneficio de aquellas industrias, y les concede ciertas ventajas que deben aprovecharse.

Opina también el Sr. Alzola que nuestro sistema educativo con relacion principalmente á las enseñanzas de aplicación á la industria y al arte se encuentran en una situacion de verdadera indigencia, sin que sean causa y disculpa bastantes de ese estado la penuria del Tesoro español; pues aun dentro de los medios con que cuenta el Estado, podriase con una acertada direccion obtener resultados relativamente satisfactorios si se desterrara de nuestro sistema de enseñanza lo que el Sr. Alzola califica de intelectualismo vacío, que da un lugar preferentísimo á la educacion literaria y universitaria, con gran postergacion de la agrícola é industrial.

En el capítulo preliminar de la obra que examinamos, exprésase la importancia de los estudios estéticos y el atraso en que se encuentran en España; establece la necesidad del ornato en la habitacion moderna, y se consignán algunos datos históricos acerca del progreso artístico en España.

Después de esto, entra el Sr. Alzola en la parte fundamental de su obra, estudiando todo lo que se refiere á la decoracion interior de los edificios, los materiales y adornos de la decoracion flia, el mobiliario moderno y la estetica en las poblaciones.

Pasa luego á la exposicion de los principios esenciales de la enseñanza técnica y artística, examinando todo lo concerniente al dibujo en la instruccion primaria y secundaria, museos de arte industrial, enseñanza técnica y artística en el extranjero, enseñanzas oficiales de arte é industria en España, escuelas libres de Bellas Artes y de artes y oficios y reformas que requiere la enseñanza profesional española.

Por último, el Sr. Alzola estudia la situacion actual de las industrias artísticas en España, refiriéndose á las exposiciones celebradas y á la informacion arancelaria. Fijándose en el anterior indice puede observarse la importancia del libro en que nos ocupamos, y que recomendamos á nuestros lectores, aficionados á estas materias, ofreciéndoles la seguridad de que no perderán el tiempo que empleen en leerlo. Por otra parte, el estilo claro y elegante en que está escrita la obra del señor Alzola, hace sumamente agradable la exposicion de los proyectos de gratitud práctica en ella desenvueltos, y cuyo planteamiento seria á no dudarse de gran trascendencia para el progreso ulterior de las artes industriales en España.

JOSE DE LA.

Table with columns: VALORES, En el Dibre. 1891, En el Dibre. 1892, ALZA, BAJA. Rows include interior, exterior, amortizable, Cuba, emision, etc.

Mayores contribuyentes.

Hoy han sido expuestas al público las listas de mayores contribuyentes, que, en union de los concejales, han de elegir en su día los compromisarios para senadores.

La «Gaceta».

El Consejo de Estado.

Real decreto, cuyo articulado es el siguiente: 1.º Los consejeros, con exclusion de los presidentes, que forman las secciones de Estado y Gracia y Justicia, de Hacienda y Ultramar y de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, cesarán desde 1.º de Enero de 1893 en el disfrute de los sueldos que les están asignados, percibiendo en lo sucesivo dietas de 50 pesetas por cada sesion á que asistan en sus respectivas secciones, en el pleno y cuando concurren á completar el número de ministros en el Tribunal Contencioso-administrativo.

2.º Las dietas que se asignan á los consejeros de Estado serán compatibles con todo haber pasivo pagado de los fondos del Estado, provinciales ó municipales. 3.º Los consejeros de Estado seguirán disfrutando de todos los derechos y preeminencias que les están reconocidos por la ley orgánica de 17 de Agosto, como si conservasen los sueldos en ella establecidos. 4.º Queda subsistente el real decreto de 28 de Julio de 1892, en cuanto no sea modificado por el presente.

Por otros decretos se admiten las dimisiones del cargo de consejeros de Estado á D. Carlos Sedano (conde de Casa Sedano), y á D. Manuel de Azcárraga y Palmero; y se nombran para dicho cargo á D. Federico Hoppe, D. Juan Facundo Riaño, D. Dámaso de Acha y D. Feliciano Herreros de Tejada.

La diócesis de Lerida.

Real decreto prestando el real asenso para que se ponga en práctica la modificacion del arreglo y demarcacion parroquial de la diócesis de Lerida, aprobada por el reverendo Obispo de la misma en auto de 13 de Octubre próximo pasado.

La Administracion Central de Hacienda.

Real decreto suprimiendo la direccion general que con el nombre de Propiedades y Derechos del Estado sustituyó á la de Venta de bienes nacionales, creada por real decreto de 15 de Mayo de 1855, y reorganizando la subsecretaría del ministerio.

La nueva plantilla queda constituida en esta forma: Negociado Central.—Un oficial mayor jefe de administracion de primera; un jefe de administracion de cuarta; un jefe de negociado de primera; otro de segunda; otro de tercera; tres oficiales de primera y tres de segunda y 17 aspirantes. Inspeccion.—Un inspector central jefe de administracion de primera; un segundo jefe de administracion de segunda; tres inspectores jefes de administracion de tercera y una de cuarta; cuatro subinspectores, uno de ellos jefe de negociado de pri-

CRÓNICA DE ESPECTÁCULO

Noticias del teatro Real.

A causa de la pertinaz dolencia que sufre el tenor Sr. Valero, ha rescindiendo el contrato que tenía con la empresa de teatro Real.

AL MENUDEO.

Defunciones.

En Madrid, el coronel retirado de caballería D. Francisco Javier Anina y Lagier, doña Adelaida Ayala, doña Aurora Jaimes y Alcalde, D. Ambrosio Alonso García y la niña Ana de Santiago Concha y Lerechca.

Clases pasivas de Filipinas.

En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborales, desde el 2 al 12 de Enero y horas de una a cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Diciembre a las clases pasivas de Filipinas que tienen concedido percibirlos por la misma, descontándose por quebranto de giro el 13.33 por 100.

El Colegio de Sordo-mudos.

El señor presidente de la Junta de dirección y gobierno del Colegio de Sordo-mudos, se ha servido remitirnos el Catálogo de los aparatos, material de enseñanza, trabajos de los alumnos y libros con que dicho Colegio concurre a la Exposición Universal de Chicago.

Beneficencia municipal.

En la consulta pública de enfermedades de los ojos de las Casas de Socorro de Buenavista y la Latina, a cargo del médico oculista doctor Peña, se han practicado 845 curas, se han hecho 27 operaciones y graduado la vista para el uso de gafas a milopes, presbitas y operados de catarata a 14 personas en el mes próximo pasado.

Centro del Obrero.

Mañana lunes, a las nueve de la noche, se celebrará en el Centro Instructivo del Obrero una velada a la memoria del que fue su secretario general, D. Manuel Ortiz de Pinedo.

Consumos.

En la recaudación de consumos de Madrid en el día 30, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 11.069 pesetas y 23 céntimos.

Nafragio.

Cerca de Villarreal de San Antonio (Portugal) se encuentra sumergido desde la noche del 29, a causa de una vía de agua, el vapor inglés Rovigo.

El conde de Michelena.

El empresario del teatro Real, señor conde de Michelena, se encuentra enfermo en cama hace tres días con una afección reumática, que afortunadamente no ofrece gravedad.

Periódicos extraordinarios.

Secundando el ejemplo de nuestro colega El Imparcial, que publicó hace algunos días un precioso número extraordinario con grabados y textos de nuestros más distinguidos artistas y literatos, El Liberal y El Día han publicado también números extraordinarios, que nada desmerecen en la parte artística y literaria del publicado por El Imparcial.

Boda.

Se ha celebrado en Córdoba la de la señorita doña Josefa Gutiérrez de los Ríos, con el señor marqués de la Peña de los Enamorados.

La salud en Madrid.

Durante la última semana han sido frecuentes las anginas catarrales, los catarros faríngeo laringeo y bronquiales, las pulmonías, pleuritis, pleurodinias y reumatismos musculares y articulares: están muy exacerbadas las lesiones del corazón y del pulmón, y siguen presentándose en mayor número los casos de difteria.

Enseñanza libre.

El director de Instrucción pública, señor Vincenti, de acuerdo con el rector de la Universidad, ha accedido a los deseos de los estudiantes de enseñanza libre que pedían se les concediese exámenes en Enero de la asignatura antigua de Derecho procesal (según curso), en vez de la nueva de práctica forense.

Explosión de gas.

Una terrible detonación alarmó ayer noche al vecario del barrio de San Lorenzo, en Valea.

Se creyó principio que la detonación había sido producida por algún petardo; pero poco después se supo que había sido ocasionada una explosión de gas ocurrida en una casa de la calle de Caldereros.

En dicha casa estaban tres personas, que resultaron heridas. Pertenecen a la servidumbre los dueños, que están ausentes.

Los materiales producidos por la explosión, de bastante importancia. Un cerrillado de cristales del balcón del piso principal, saltó hecho pedruzcos y cayó a la calle.

Por consecuencia de este accidente, en todas las salas inmediatas se apagaron las luces.

El Ayuntamiento de Estepa.

El gobernador de la provincia de Sevilla Sr. Moren, cumpliendo fielmente la circular del Sr. Ministro de la Gobernación para que establezca la legalidad municipal, ha ordenado que sean reintegrados en sus puestos los concejales liberales suspensos provisionalmente en el Ayuntamiento de Estepa, a los cuales los conservadores sabían negado a hacer justicia.

El mitro de la Gobernación.

Se encara desde ayer un poco acatarrado, por la razón anoche no asistió al ministerio.

Fr. Romero Robledo.

Signe a Toja, y según vemos en los periódicos baños le sientan muy bien, esperando médicos que ha de curarse completamente.

El Sr. Romero Robledo piensa trasladarse a la 7 con toda su familia a principio de año y aprovechar las dos temporadas del mar.

Prim en Reus.

Se ha leído ayer la estatua del general Prim la plaza de dicha ciudad, que lleva su nombre.

Día de 80.000 pesetas.

Ha sido en Guernica (Bilbao) un individuo de una estufa de más de 80.000 pías de que ha sido víctima un vecino de aquella villa.

El estilor supo que a dicho individuo le habían dado la lotería, y con engaños le sacó décimo premiado, y además otro también premiado por aproximación.

Cuando el estador se disponía a tomar el tren a aquella villa y cobrar los décimos, fué detenido por la Guardia civil a instanciamiento del estador, el cual advirtió a tiempo maniobra.

Cuando se registró, no pudo darse con los décimos, lo que hace creer que se los darán otro individuo.

El Sr. Sanchez Toca.

Ha regresado a Madrid D. Joaquín Sanchez Toca, delegado del gobierno español en la conferencia internacional monetaria de Bruselas.

EDICION DE LA NOCHE

NOVEDADES TEATRALES

El eminente novelista D. Benito Pérez Galdós que el año pasado obtuvo éxito tan brillante en la escena con su obra Realidad no se duerme en los laureles, como vulgarmente se dice, y pronto podremos ver en el teatro otras dos producciones demerastro.

Mientras en el teatro Español se prepara el drama Gerona, en la Comedia prosiguen con gran actividad los ensayos de la obra en cinco actos titulada La loca de la casa, que ofrece el gran interés de ser la primera obra expresamente por nuestro gran novelista para el teatro.

Está encargados de los principales papeles esta comedia las señoras Guerrero, Martínez y Cancio, las señoras Alverá y Mal, y los Sres. Cepillo, Thuiller, Montenegro, García Ortega, Barceló, Balaguer y Urdijo.

Todos trabajan con fe y entusiasmo, y van encendiendo las dificultades grandes que ofrece la ejecución de esta obra, cuyo estreno se verificará probablemente del 10 al 12 el presente mes.

Tres suicidios.

En el callejón de la Concepción, núm. 3, piso segundo se suicidó esta tarde, disparando un tiro de revólver en la cabeza, un agente de vigilancia llamado Federico Martínez.

La carencia de recursos pecuniarios, el venir padeciendo una enfermedad crónica y el hallarse en madre gravemente enferma, creese hayan sido los móviles que le han impulsado a tomar tan fatal resolución.

Entre el número uno y dos de la línea de Zaragoza se arrollada esta mañana por el tren corté de Guadalupe una mujer de unos veintiocho a treinta años, quedando muerta en el acto.

No ha podido identificarse el cadáver. Créese no sea un hecho casual sino un suicidio.

En la calle de Arango, número 6, se arrojó esta tarde a un pozo que hay en dicha casa un góvnen de diez y ocho años, llamada Casimira Aravillada Crespo, peciendo ahogada.

Créese que la causa del suicidio sean amores contrariados.

D Juan Valera.

Hemos visto con mucha pena lo que dice El Imparcial sobre la designación del señor Valera para la embajada cerca del Vaticano.

Si las apreciaciones del estimable colega las hubiera hecho La Unión Católica, no nos extrañarían; pero el criterio político, hasta cierto punto lógico en este colega, no encaja de fijo en los sentimientos de un colega tan incórramemente liberal como El Imparcial, por más que respetemos sus puntos de vista.

Los antecedentes y las ideas del señor Valera no hacen verosímiles los temores de El Imparcial.

Estamos ciertos, por el contrario, que la cultura del Sr. Valera, su exquisito tacto

y el respeto profundo a la Iglesia y al venerable pontífice que tan dignamente le representa, le harán sumamente grato a la corte del Vaticano, y puede además asegurarse que pocas personas podían haberse elegido más ilustradas, de más exquisita educación y de tan excelentes prendas personales y morales.

Agentes de Bolsa.

En la renovación de cargos de la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, para 1893, han sido elegidos los señores siguientes:

Sindico presidente.—D. Jacobo J. Alvarez y Capra. Adjuntos.—D. Gustavo Oliver. D. Luis Gomez Centurion, D. Esteban Helguero y D. Luis Laredo de Ledesma.

Adjuntos sustitutos.—D. Enrique Barrié, y D. Fernando Munieca.

Banco Agrícola Nacional.

La Cámara Agrícola de Cadiz ha redactado una exposición al gobierno, recomendando la creación de un Banco Agrícola Nacional, fundado en la creación también de Cajas provinciales agrícolas de préstamos, que recojan el capital de los Pósitos.

La Cámara ha enviado la exposición al ministro de Fomento, que estudia atentamente dicho asunto.

Las escuelas de náutica.

El señor ministro de Fomento estudia la reorganización de los estudios de náutica, suprimidos últimamente por el señor Linares Rivas.

Siendo España una nación marítima y dirigiéndose la iniciativa particular muy frecuentemente en este sentido, es plausible y del mayor interés, que el gobierno preste a este asunto la atención que merece, y dé a la marina mercante el impulso que requiere en nuestra patria.

Candidatos.

El Sr. Martínez Bongochea presentará su candidatura para diputado a Cortes en el distrito de Rivedo, en el que nació y reside, y no en el de Vivero, como afirma la prensa gallega. En éste presentará la suya el Sr. Fernandez Vitorio, también hijo del país.

Incendio.

En la tienda sita en el núm. 3 de la calle del Soldado, se ha iniciado esta tarde un pequeño incendio, que se logró extinguir a los pocos momentos.

Los Reyes no han salido hoy de Palacio. La infanta doña Isabel ha estado en la Zarzuela (Pardo); y las infantitas en la Casa de Campo.

Meeting anarquista.

Barcelona 1.º (1.40 tarde). Director Correo. Se ha celebrado el meeting anarquista en la Plaza de Toros, reuniéndose 1.500.

Los discursos han sido muy fogosos, proclamándose la necesidad del bautismo de la sangre en el año 1893 para mejorar la situación de la clase obrera.

Háse hecho la declaración de que existen en la provincia 100.000 obreros sin trabajo.—Mencheta.

Santander a Bilbao.

Segun El Atlántico de Santander, ya está ultimado el proyecto y reunido el capital para la construcción de una importante vía férrea que ha de unir las dos capitales del Cantabrico, tomando por punto de salida la estación de Orejo en la línea de Solares y terminando en Zalla.

La longitud total que ha de construirse es de 120 kilómetros.

Centro Instructivo del Obrero.

Mañana, a las nueve de la noche, se celebrará en el Centro Instructivo del Obrero una velada que dicha sociedad ha organizado para honrar la memoria del que fué su secretario general, D. Manuel Ortiz de Pinedo, distinguido amigo nuestro, que sucumbió pocos días hace, víctima de traidora enfermedad, cuando un porvenir brillante le sonreía.

PROGRAMA DE LA VELADA.

Primera parte.—1.º, Aria de Stradella, por el orfeon del Centro.—2.º, Memoria necrológica, por D. Angel Pulido.—3.º, Poesía, por D. Felipe Perez y Gonzalez.—4.º, Poesía por D. Emilio Ferrari.—5.º, Poesía de D. Manuel del Palacio.—6.º, Poesía por D. Rafael García Santisteban.—7.º, Carta de D. Emilio Castelar, escrita para este acto y leída por D. Juan Casañer.

Segunda parte.—1.º, El amanecer, por el orfeon.—2.º, Discurso del Sr. Sanchez.—3.º, Poesía por D. Javier de Burgos.—4.º, Poesía por D. Jose Jackson Veyan.—5.º, Poesía de D. José Echegaray, leída por Ricardo Duacacal.—6.º, Poesía por el señor Castillo y Soriano.—7.º, Poesía de don Gaspar Nuñez de Arce.

El escultor Sr. Duque ha hecho para este acto un busto del Sr. Ortiz de Pinedo, verdaderamente notable.

Visita al Hospital.

El gobernador civil, acompañado del presidente de la Diputación provincial, ha girado esta tarde una visita al Hospital Provincial.

Al mismo tiempo se ha ocupado de habilitar un tendero que hay en dicho establecimiento benéfico para refugio de varios mendigos. Al efecto, ha ordenado se provea dicho local de camas y estufas.

Una limosna de Rothschild.

El baron Alfonso de Rothschild ha entregado en recuerdo de su hija la baronesa Albert de Rothschild, fallecida hace pocos meses, dos millones de francos a la Asistencia pública, cuya renta ha de distribuirse entre las recién paridas que salen de los hospitales, y que al presente se encuentran al abandonar aquellos benéficos asilos completamente desprovistas de recursos.

Los duques de Mandas.

Dice el Gaulois, que los duques de Mandas se han instalado ya en casa de la duquesa de Montegudo, cuñada del ex embajador de España.

La duquesa de Mandas pasará el invierno en París.

Los liberales de Asturias.

Para desorganizar el partido liberal asturiano, los conservadores, viéndose perdidos, apelan al recurso pueril de suponer divisiones entre los numerosos e influyentes amigos que el Sr. Sagasta tiene en la provincia de Oviedo.

A este fin, no pasa día sin que los conservadores sorprendan la buena fe de algún periódico con noticias completamente

inverosímiles, como la que publica El Imparcial de hoy.

Tenemos cartas y telegramas de los marqueses de Teverga y de la Vega de Anzo y de los Sres. Suarez Inclán, manifestándonos que entre todos ellos existe completa unidad de miras.

Y esto mismo decimos del marqués de Campo Sagrado.

Por tanto, pierden el tiempo los conservadores. Entre los liberales asturianos no hay ni habrá disidencias, ni es posible que las haya, y cuentan con el apoyo decidido del gobierno.

BALANCE DEL DIA.

No por mera cortesía, sino con toda sinceridad, deseamos a nuestros suscritores las mayores venturas en el año que hoy comienza; aunque no sería ocioso que ellos se ayudaran a sí propios, hasta donde sea posible, porque en cuestiones de higiene y de disciplina nada hay más eficaz que la conducta del propio interesado.

De todos modos, así para los abonados de El Correo en particular, como para todos los españoles en general, la expresión de sentimientos de bienestar están tanto más indicadas, cuanto que los tiempos no son fáciles; están en pie problemas escabrosos que algunos proceden de causas internacionales y que radican los otros en la propia casa; y estas dificultades solo pueden dominarse con ejemplos de circunspección, de inteligencia, de energía, de celo y de fortuna.

De estas cuestiones interiores, si bien preocupa ahora la organización de las nuevas Cámaras, esta preocupación será transitoria, subsistiendo de un modo más permanente cuanto se relaciona con la situación económica del país y del Estado—que dista de ser insoluble,—pero que demanda una atención preferente, seguida de resoluciones varoniles y meditadas, que seguramente preocupan el elevado espíritu del señor ministro de Hacienda.

Hoy se han recibido telegramas oficiales en el ministerio de Ultramar participando que la junta directiva del partido autonomista en Cuba, había acordado salir del retraimiento y luchar con el mayor entusiasmo en las próximas elecciones.

Al dar esta lisonjera noticia, justo es felicitar al gobierno, y particularmente al señor ministro de Ultramar, cuyos acertados decretos sobre reforma electoral en las Antillas han restablecido la normalidad política en la isla de Cuba, hace tiempo interrumpida.

También debemos hacer justicia al tacto con que se ha conducido en esta cuestión el digno gobernador general de Cuba, señor Rodriguez Arias.

La noticia que publica hoy El Imparcial, tomándola de La Justicia, acerca de un empréstito de 1.500 millones de pesetas por cuenta del Tesoro de Cuba, carece de novedad, porque ya hablaban de este asunto los periódicos cubanos recibidos en el último correo.

Nosotros nunca dimos crédito a tan estúpida noticia; pero para desvanecer cualquiera duda en nuestros lectores, hemos preguntado en los centros oficiales, y se nos ha dicho que en el ministerio de Ultramar no hay el menor rastro que permita suponer siquiera el propósito, por parte de los ministros conservadores, de haber intentado la referida operación de crédito. Y no hay que decir, en cuanto al actual ministro de Ultramar, que ni ha pensado en semejante empréstito, ni tema del asunto más conocimiento que las noticias publicadas por los periódicos.

Noticias que ayer corrieron, nos indujeron a afirmar que era cosa resuelta el viaje de la Infanta Isabel a Chicago; más con mejores informes, hemos hoy de decir que, sobre este viaje, nada hay aún decidido, si bien es exacto que el gobierno tiene gran interés en que la representación de España en el próximo certamen correspondiente a su importancia, y no pudiendo concurrir S. M., la Infanta Isabel representaría dignísimamente a España y a la Familia Real.

Al gobierno preocupa también la cuestión de gastos; de los fondos del Centenario no queda remanente alguno, y otros recursos para el envío de la escuadra y de las carabelas, se están arbitrando como es posible.

La Infanta Isabel, en el caso de que fuera a Chicago, habría de ir, además, por decoro del país, en un barco español.

El señor ministro de la Gobernación ha aprovechado la circunstancia de ser hoy día festivo para quedarse en cama, porque sus habituales dolencias se han exacerbado bastante con los frios y las fatigas de los últimos días.

El señor presidente del Consejo ha dedicado la tarde a dar audiencia a bastantes personas de ambos sexos, que previamente la tenían solicitada.

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los belgas, de S. A. el Bey de Túnez, etc., recomienda a su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes e invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito Central: Príncipe, 19 y 21, Madrid.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Valladolid: Ramon Lopez Latorre, Corredora Baja. 1.—Hatalvich: Miguel Font, Greda, 33, primero.—Olariz: Comandante Victoriano, lista de Telegramas.—Oviedo: García Pozas, idem.—Barcelona: Fernando Ossorio, hotel Russe.—Zaragoza: Virgini, lista de Telegramas.

Este.—Ferrol: Perez Lorca, Columela, 27, principal.

Norte.—Aranjuez: Pedro Alcalde, Zarzal, 3.

Noroeste.—Bilbao: Eladio Berriatua, Reyes, 8 (arrente).—Leon: Eusebio Pasto, Leganitos, 46.—Lisboa: Cipriano Vargas, Consulado portugués.

CHARADA.

(REMITIDA.)

Prima del tercer tres: dijo Andrés con prima cuatro, ¡que cuarta dos tan bonita! es a quien más idolatro. De una gran segunda tres, tomó un dos cuatro precisos, el cual le entregó enseguida muy contento y muy gustoso. Y todo que lo observo, con indescriptible ahinco le dije, te has de acordar, de una dos tres cuatro cinco.

G. CABALLERO.

(La solución mañana).

Solucion a la charada anterior

CA RO LI-NA.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa vinda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 2º sobre 0. A las doce de la misma, 8º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 6º sobre 0. La máxima fue de 9º grados sobre 0. La mínima, de 2º bajo 0. El barómetro marca 760 milímetros. Variable con tendencia a lluvia ó viento.

El Banco General de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

A los señores abonados de la Sociedad de Teléfonos de Madrid.

En el Banco General de Madrid (Sevilla, 2, bajo), pueden recoger sus recibos los abonados que deseen hacer el pago de la cuota correspondiente al 1.º de Enero próximo. Madrid 14 de Diciembre de 1892.—El Administrador, Arturo Perera.

Los padecimientos del estómago y la anemia, se curan radicalmente con las célebres Aguas de Puertollano. Se mandan bien embotelladas a todos los puntos de España y el extranjero.

Médico-director, Sr. Fernandez Campa. Advertencia.—Las botellas deben pedirse directamente al Sr. Administrador de las Aguas, Puertollano (Ciudad Real). De este modo se evita el peligro de bebidas falsificadas.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

LA Mesa de Fornos

Comida del 2 de Enero.

Cubierto de 5 pesetas.

Otras.

Puré Castellana.

Lenguado frito.

Chuleta de ternera en papillote.

Pollo asado con berros.

Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Isidoro, Obispo, San Macario, abad y la Aparición de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza.

Se gema el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preea y reserva.

En Monserrate fiesta a Nuestra Señora del Pilar, predicando el Sr. Sarmiento; por la tarde, villancicos, reserva, letanía y salve.

En San Andrés se celebrará también fiesta a Nuestra Señora del Pilar, predicando el Sr. García Morales; por la tarde, ejercicios y reserva y después la adoración de la Imagen.

En Santiago sigue la novena del Niño Jesús, predicando el Sr. Agullar.

En el Cristo de la Salud, manifiesto por mañana y noche.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Segovia.

Visita de la Cúria de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en sus dos templos, del Auxilio en San Lorenzo ó de la Providencia en Jesús.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—81.º de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—12.º lunes de moda.—De mala raza.—Acompañó a V. en el sentimiento.

COMEDIA.—Función extraordinaria y fuera de abono, a beneficio del Asilo de Ojagueras.—A las 8 1/2.—Mariana.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—No se ha recibido el anuncio.

LARA.—4.ª serie.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—La casa del duelo.—A las 9 1/2.—De gustos no hay nada escrito.—A las 10 1/2.—Los hijos de Elena.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—La tragedia en el meson ó los dos contrabandistas.—A las 9 1/2.—La revista.—A las 10 1/2.—La Ovarina.—A las 11 1/2.—Las tentaciones de San Antonio.

CIRCO DE PARISS.—A las 8 3/4.—Se anunciará por carteles.

NOVEDADES.—No se ha recibido el anuncio.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—¡Pobres forasteros!—A las 9 1/2.—El Gran Capitán.—A las 10 1/2.—Guasón.—A las 11 1/2.—El día del juicio.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Toros de puntas.—A las 9 1/2.—Calco y Compañía.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Los carboneros.—Baile.

SALON EXPRES.—Viajes a 25 céntimos por la mayor parte de los países del mundo. Abierto desde las 11 de la mañana. FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 2 1/2 de la tarde.—Gran partido de pelota a cesta entre los célebres niños pelotaris Madariaga y Chiquito Berástegui, contra Gordito, Bilbao y Chiquito Iran, a 50 tantos.

MADRID, IMPRENTA DE FUERTES Y CAJAL.

14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14. PRINCIPE, 14.

En terciopelos, bruseles y moquetas, en clases superiores, hay preciosos dibujos en estilos Orientales, Papadour, Lui XV, Luis XVI y otros de gustos modernos en estilo francés é inglés y de gran novedad. Acaba de recibirse la sección de tapetes

TERCIOPELOS PARA SALONES
TELEFONO 1.200

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS
Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores

BRUSELS PARA SALONES
TELEFONO 1.200

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO	31 Dbre. 1892.		24 Dobre. 1892	
	Ptas.	Cénts.	Ptas.	Cénts.
Oro.....	190.285.054	25	190.822.766	72
Plata.....	180.809.749	81	180.782.419	56
Corresponsales en el extranjero.....	53.276.866	37	49.259.962	65
Efectos á cobrar en el extranjero.....	1.069.215	75	8.224.971	68
Descuentos.....	147.427.470	57	150.870.531	76
Préstamos.....	173.465.528	82	170.724.388	75
Efectos á cobrar en el día.....	3.450.567		2.967.383	35
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000		12.270.000	
Otros valores de cartera.....	6.520.972	04	6.380.340	39
Duda amortizable al 4 por 100.....	427.603.157	50	430.811.787	50
Letras del Tesoro, ley 12 de Mayo de 1888.....	6.518.057	95	6.518.057	95
Pagarés negociables del Tesoro, ley 12 de Mayo de 1888.....	165.000.000		165.000.000	
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	31.369.113	92	31.369.113	92
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público	5.794.366	64	5.843.412	34
Tesoro público: por pago de intereses de la Duda perpetua.....	37.782.795	62	37.248.234	31
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	9.302.994	98	15.583.018	74
Anticipo al Tesoro público, ley 14 Julio 1891.....	971.935	09	1.265.783	01
Bienes inmuebles.....	100.000.000		100.000.000	
Diversas cuentas.....	19.825.240	21	19.820.000	94
	38.994.738	41	40.502.402	99
	1.561.747.924	93	1.576.333.109	56
PASIVO				
Capital del Banco.....	150.000.000		150.000.000	
Fondo de reserva.....	15.000.000		15.000.000	
Ganancias y pérdidas.....	15.603.747	67	11.943.386	70
Billetes en circulación.....	2.533.226	09	2.069.204	33
Cuentas corrientes.....	884.141	659	876.886	475
Depósitos en efectivo.....	367.739.916	76	361.830.065	54
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	32.849.542	91	32.987.187	74
Reservas de contribuciones.....	31.974.107	25	18.260.560	19
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	61.896.334	25	42.941.296	69
	1.561.747.924	93	1.576.333.109	56

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del 15.El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo Veracruz.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, p Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos pañoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 10 de Enero.
LÍNEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio á Ho-Ilo y Cebu combinaciones á Curachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lish (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1893.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 12 de Enero de 1893.
El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 6 de Enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 7 de Enero.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miercoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos le indiquen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

LIBROS

P. FRANCISCO	Madrid.		Provincias.	
	Pesetas.	P. de las.	Pesetas.	P. de las.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Liza y traducido por J. G. Falgor.....	2'00		3'50	
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50		8'00	
Introducción á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña.....	3'00		3'00	
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00		22'00	
El misión en Portugal, Anales de ayer para enseñanzas de mañana, por A. Fernandez de los Rios.....	15'00		15'00	

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.



PURGANTE

El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el Sedilz Gustavo Chanteaud.
Este Sedilz granulado, de efectos seguros nunca produce irritación en las vías digestivas, refuerza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza y expulsa siempre los malos humores. No confundirlo con otros similares y exigir siempre el Sedilz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que aparece.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Frasco 2,50 Ptas.—Cajas de metal á propósito para los que viajan 1 Pta
Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico.
108, Rue Vieille-du-Temple, PARIS.
Único depositario en ESPAÑA: Doctor ANDRÉS, Barquero.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Anuncios de Emilio Cortés (Desengaño, 23), en su afán de procurar facilidades á sus clientes para que hagan la mayor propaganda posible, establece las siguientes combinaciones:

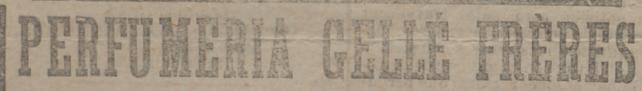
PRIMERA El Imparcial El Liberal El Correo El Heraldo Cuatro periódicos, 1'05 pesetas linea.	TERCERA El Imparcial El Liberal El Heraldo El Resúmen Cuatro periódicos, 1'10 pesetas linea.
SEGUNDA El Imparcial El Liberal El Correo El Heraldo El Día Cinco periódicos, 1'10 pesetas linea.	CUARTA El Imparcial El Liberal El Resúmen El Día Cuatro periódicos, 1'05 pesetas linea.

Dada la importancia que tienen los periódicos de que se componen estas combinaciones, creemos que los señores anunciantes las aceptarán como las más convenientes á sus intereses.
Para todos estos periódicos se admiten esquelas de funeral á precios sumamente económicos.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 3), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.
Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los dias los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

Para todos estos periódicos se admiten esquelas de funeral á precios sumamente económicos.



PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argott, 35
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO



PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRINA
Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El único dentífrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedentes.
El que la emplee una vez la adoptará para siempre.
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestro interés.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripcion cuesta 3'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Vinda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastián.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

400.000 árboles frutales

forestales, rosales, Ingertos altos y bajos, plantas de alto adorno, se venden á precios reducidos; pedir Catálogos á J. P. Martin é hijos.
Madrid: Alcalá, 58. Sevilla: Huerta de los Angeles, Cisne, 11 y 13. Malles, 29, Calzada.

A LAS SEÑORAS

Nicolas Yagües, antigua oficiala de Mna. Honorina, hace y arregla toda clase de sombreros, vestidos, abrigos, con gran economía.—Las señoras que se dignen honrarla con algun pedido, pueden dirigirse, calle del Arco de Santa María, 8, 3.º exterior.

LOS DRAMAS DE PARIS

I. LA HERENCIA MISTERIOSA

por
PONSON DU TERRAIL

trastoverinas, esas mujeres del pueblo de Roma, tan conocidas por su belleza y su virtud.
El último rayo del sol cubria de reflejos de púrpura y oro las ventanas de los palacios y los vidrios de las iglesias.
En medio de la callejuela donde penetró nuestro jóven habia una casita de coqueta apariencia, cuya terraza y muros cubria una enredadera de Irlanda, entrelazando sus bellas flores.
Esta casa estaba perfectamente cerrada.
Ningun ruido, ningun movimiento se percibia tras las inmóviles persianas del cuarto bajo y del primer piso. Hubiérase dicho que se hallaba completamente deshabitada.
El jóven se detuvo á la puerta, y sacando una llave, penetró en la casa. Un pequeño vestíbulo de mármol blanco y rosa conducia á una escalera que el jóven subió con ligereza.
—¿Dónde está Fornarina?—se preguntó dirigiéndose hácia el primer piso de la casa. A pesar de mis órdenes, abandona siempre á su ama. Tengo aquí un pobre dragón para guardar el tesoro, ¡un tesoro apreciable!
—¿Cómo discretamente á una portecita que se hallaba junto á la escalera.

—¡Entrad!—dijo una voz dulce desde el interior.
El jóven abrió la puerta y se encontró en un lindo gabinete cubierto de tela persa, de color gris perla, amueblado de palo de rosa y lleno de olorosas flores que exhalaban penetrantes perfumes, y en el cual, medio recostada sobre un diván á la turca, se encontraba una criatura encantadora, ante la que se detuvo el jóven como deslumbrado, á pesar de que estaba muy lejos de ser aquella la primera vez que la veía.
Era una jóven de veintitres años, pequeña y delicada, blanca y pálida, con cabellos de un rubio ceniciento y ojos azules; una flor arrancada de los jardines del Norte y trasportada bajo el ardoroso cielo italiano.
Su belleza era maravillosa, y los trastoverinos que la habian visto detrás de las persianas alguna vez á la caída de la tarde ó á la salida del sol, la habian admirado.
Al ver al francés, la jóven se levantó y dió un grito de alegría, diciendo:
—¡Ah! os esperaba, Armando, y me parece que habeis tardado hoy más que de costumbre.
—¿Salgo ahora mismo de mi taller—respondió el jóven—y hubiera venido antes á vuestro lado, querida Marta, á no haber recibido la visita del cardenal Stenio Landi que trata de adquirir una estatua. El cardenal ha estado mucho tiempo en mi taller.
Pero—añadió el artista, porque en efecto, era un escultor francés pensionado en Roma,—estais más pálida y triste que de costumbre, Marta; pareceis agitada....
—¿Es verdad?—preguntó Marta.
—Sí; sufrí algun terror desconocido—añadió el jóven cogiéndola las manos con amor y respeto;—pobre Marta, tenéis mie-

do.... algo os ha sucedido.... decidmelo, respondíame.
—Pues bien—dijo ella haciendo un esfuerzo....—tengo miedo.... y os aguardaba con impaciencia.
—¿Miedo.... de qué?
—Escuchad.... es preciso dejar á Roma.... es preciso. ¡En vano me habeis ocultado en este barrio solitario de la gran ciudad, donde rara vez penetran los extranjeros; en vano habeis creído que aquí estaria al abrigo del genio del mal que me persigue.... aquí como en Florencia.... es preciso partir!
Una extraña palidez cubria las mejillas de la jóven.
—¿Dónde está Fornarina?—preguntó bruscamente el escultor.
—La he enviado á buscarlos; os habeis cruzado con ella en el camino.
—Esa mujer á quien he colocado á vuestro lado, para que no os deje nunca sola, ¿ángel mio, podrá acaso....
—¡Oh! no lo creais, Armando; Fornarina moriria antes que hacerme traicion.
Armando se levantó y comenzó á pasearse.
—Pero en fin—exclamó—¿qué os ha sucedido? ¿Qué habeis visto para hablarme de partir?
—Le he visto.
—¿A quién?
—¡A él!
Y Marta se aproximó á la persiana—señalando con el dedo.
—Allí—añadió—anoche, á las diez, en el momento en que saliais, estaba en el ángulo de aquella puerta dirigiendo miradas de fuego á esta casa.
Retrocédí espantada.... creo que lancé un grito y caí desmayada. ¡Ah, he sufrido mucho!
Armando se aproximó á Marta, la hizo sentar en el diván, y cogiéndola las ma-

nos entre las suyas se arrojó exclamando:
—Marta, ¿quereis escucharme? ¿Quereis tener en mi la fé que se tienen en un padre, en un antiguo amigo, en Dios mismo?
—Sí—respondió ella....—¡blad.... protegíame.... defendíame.... no tengo en el mundo á nadie más que á vos.
—Señora—repuso el artista,—os encontré hace seis meses á media noche llorando, arrojada en la grada exterior de una iglesia, tan desesperada y tan bella en aquel momento, que creí ver un ángel del cielo. Llorabais, Marta; brabais, señora, y pediais á Dios que os permitiese volver á él dándoos la muerte, le aproximé á vos, cogí vuestra mano, y murmuré algunas palabras de esperanza á vuestro oido. No sé si mi voz os pareció locuente ó si encontré el camino de vuestra alma; pero os levantasteis, apoyádoos en mi brazo como en el de un protector.
Queriais morir, yo os salvé hablábais de desesperacion, yo os respondí con esperanza; vuestro pobre corazón estaba herido, y yo traté de curarlo.
Desde aquel dia fui el más dichoso de los hombres, y acaso vos habeis sufrido menos, ¿no es cierto?
—Sí, Armando; sois noble y bueno.... y ¡os amo!
—¡Oh! soy un pobre artista sin nombre y sin patria; porque me recogieron en el mar á la edad de cinco años, luchando con la muerte. No tengo más fortuna que mi trabajo, ni más porvenir que un poco de gloria adquirida; pero muy pronto seréis mi esposa, y sabré defenderos y haceros respetar en todas partes.
¡Ah! Marta, es preciso que yo sepa vuestro secreto. ¿Me diréis ahora, como en Florencia: «Partamos, partamos; no me interrogueis!» ¿Qué hombre terrible y maldito es el que os persigue? ¿No me juzgais bastante fuerte, bastante bravo, para defenderos?
Marta temblaba.
—¡Oh!—dijo—á menos que el amor no sea un crimen, mi pasado no me hará ruborizar. He amado ardientemente, santamente, con la credulidad de los diez y ocho años, á un hombre de corazón infame, de alma cobarde y vil, á quien creí leal y bueno. Aquel hombre me sedujo, arrancándome de la casa paterna; me dio un verdugo, pero Dios es testigo de que huí de su lado en el momento en que lo conocí.
Armando se arrojó de nuevo ante la jóven, murmurando:
—¡Dímelo todol.... yo te defenderé, y mataré al miserable.
—Pues bien, escuchadme. Nací en Blois, esa antigua y buena ciudad; mi padre era un negociante y mi madre pertenecia á la nobleza de la provincia.
Perdí á mi madre á los diez años, y hasta los diez y siete estuve encerrada en Tours en un convento. Al salir de él, fué cuando encontré á mi seductor. Mi padre, retirado del comercio con una mediana fortuna, honradamente adquirida, habia comprado á seis leguas de Blois, subiendo el Loire en direccion á Orleans, una pequeña posesion, á donde me condujo á mi llegada de Tours.
A una legua de la Manière, que así se llamaba nuestra habitacion, estaba el castillo de Haut Coin, bella finca perteneciente al general conde Filippone, un oficial italiano residente en Francia.
El conde pasaba el verano en el castillo con su esposa y su hijo el vizconde Andrea.
Era un hombre duro, violento, que debia haber atormentado mucho á su esposa, porque la pobre condesa estaba pálida, enfermiza y encorvada como una octogenaria, aunque apenas contaba cincuenta años.